



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que día 20 de agosto de 2014 fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2014-00440-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble RURAL sin denominación, identificado con Matricula Inmobiliaria **No 442-70558** ubicado en la Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de (617) M2, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** partiendo desde el punto 13017 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 29,87, hasta llegar al punto 13016 con predios de la señora AURA PATIÑO. Por el **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 13016 en línea recta en dirección sur en una distancia de 20,11mts hasta llegar al punto 13020 con predios de vía pública. Por el **SUR:** Partiendo desde el punto 13020 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 20,78mts, hasta llegar al punto 13019 con predios de la señora DORIS SALAS. Por el **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 13019 en línea recta en dirección norte, pasando por el punto 13018 en una distancia de 30,66mts cerrando con el punto 13017 con predios de la señora AURA PATIÑO, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).


Leidy Marlen Salazar Correa
Secretaria

SAUL D.M.M.